

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

BOLSA DE TRABAJO PARA NOMBRAMIENTOS TEMPORALES DE TÉCNICO/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Bachillerato

Requisitos: a) Ser español/a o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, del Reino de Noruega o de la República de Islandia. b) Tener cumplidos los 16 años. c) Estar en posesión del Titulación en Bachiller Superior, FP-2 o equivalente, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que concluya el plazo de presentación de instancias. d) Título de Técnico en Primeros Auxilios, Salvamento y Socorrismo Acuático según establece la normativa legal. e) Curso de Animación Deportiva. f) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, Comunidades Autónomas o Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas. g) No estar incurso/a en causa vigente de incapacidad de las establecida en la normativavigente. h) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del puesto convocado y por tanto no padecer enfermedad ni estar afectado/a por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de la función a desarrollar. * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ayuntamiento de Cádiz

Plazas: Bolsa de Trabajo

Plazo: 2018-03-09

Observaciones: * CARACTERÍSTICAS DE LAS PLAZAS:

- DENOMINACIÓN.- TÉCNICO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

- DELEGACIÓN.- INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTES.

- JORNADA DE TRABAJO: Doble turno, descansos especiales.

- VIGENCIA DE LA BOLSA: Tres años desde su aprobación prorrogables (Art. 11.3 ARCT).

* SOLICITUDES: A la solicitud, que se presentará conforme al modelo que se anexe al anuncio de la

convocatoria, habrá de adjuntarse:

- Fotocopia del DNI o, en su caso, del documento oficial de renovación del mismo, o pasaporte, cuando no tenga la nacionalidad española.

- Fotocopia de los títulos exigidos en los requisitos o documento oficial de la solicitud del mismo, así como de los méritos alegados.

* LUGAR DE ENTREGA DE SOLICITUDES: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (Plaza. S. Juan de Dios).

* PLAZO DE SOLICITUDES: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la exposición del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz. Es decir, del 23 de Febrero al 9 de Marzo de 2018.

Fuente: BOP de Cádiz nº 37 de 22/02/2018 (Pág.5)

Fecha de publicación: 23/02/2018